

Suponemos D. oriente Serentaydas auro bay y Aquidiote  
q esta may y mediata mis qui nienta y Junio y no lo han  
echo q si fuese seruido podria mandar que una o una  
Villa suplan las mil Quinto y ochenta de las que deben  
naca y que se les duquieren auri enyo o de la total can  
tidad que deben Contribuir, por que asi sera menor Cos  
toio auro y oro Pueblo y a lo acordaron y firmaron y

Damos fe

~~Alonso~~  
~~Alonso~~  
~~Alonso~~

D. Andres, Carlos, Alfonso Canong  
Med ~~Alonso~~ ~~Alonso~~

Alonso de Canbas  
Garcia

D. Andres Paredes  
D. Juan de Canosa  
Alonso

D. Alfonso fernz  
Ramoz

D. Juan Lizar  
Maki

Juan Diego Ruiz  
Barrfontana  
Canosa

